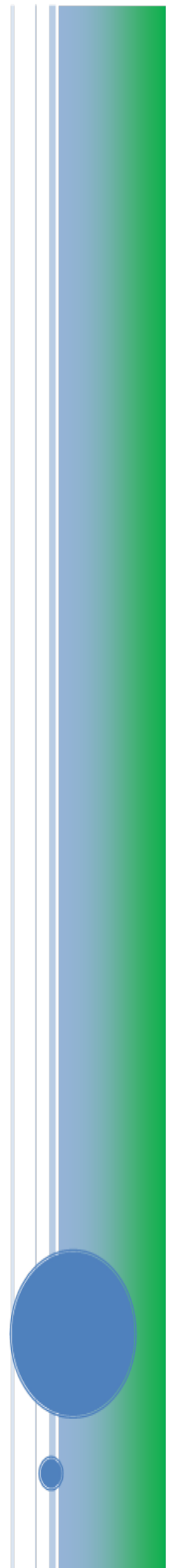


# Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de Mejoramiento Institucional de las  
Escuelas Normales Públicas



## Resumen Ejecutivo

Por medio de este resumen ejecutivo se cumple con dar respuesta al primer punto que se menciona en los Términos de Referencia del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas.

Con la reestructuración de la Secretaría de Educación Pública, las atribuciones en materia de educación normal se transfirieron a la Subsecretaría de Educación Superior, creándose en el 2005 la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Por medio de esta Dirección se contribuye a elevar la calidad en la formación inicial de los docentes, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que inciden en las prácticas académicas y en la gestión de las Escuelas Normales Públicas. De aquí la importancia de este Programa.

Durante la primera etapa de la Evaluación de Consistencia y Resultados que abarcó de septiembre a diciembre del 2011, se integró el grupo de trabajo y se analizaron los documentos entregados por el Programa. Con base en esta información se inició la investigación para responder a las 51 preguntas que plantean los Términos de Referencia, las cuales se dividen en seis apartados, y se entregó un informe preliminar en el mes de diciembre.

En la segunda etapa, que abarcó del mes de enero al de abril 2012, el grupo evaluador revisó nuevamente todas las preguntas y anexos entregados en la versión preliminar y, de acuerdo con las observaciones realizadas tanto por los responsables del Programa como por los representantes del CONEVAL, realizó las modificaciones pertinentes.

Por otro lado, se realizaron los resúmenes correspondientes a las 51 preguntas, con el objetivo de subirlos a la base de datos de CONEVAL, en el Programa MOCYR.

Los Términos de Referencia de PROMIN, se cierran con un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones, y con las conclusiones del grupo evaluador. Contiene, así mismo, los 20 anexos que fueron trabajados y corregidos durante ambas etapas.

En el presente resumen queremos resaltar lo relacionado a los hallazgos del grupo evaluador, siendo éstos las fortalezas y oportunidades del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas. Encontramos lo siguiente:

- a) El PROMIN es un Programa muy importante ya que la pieza clave de la calidad educativa es el magisterio.
- b) El Programa muestra una tendencia a la consolidación ya que las escuelas normales participantes parecen estar en la ruta de la adquisición de una cultura de la planeación que implica ejercicios de rendición de cuentas y transparencia en la asignación de recursos.
- c) A pesar de que el número de escuelas normales que participan es variable ya que depende de su respuesta la cual es voluntaria a la convocatoria de la DGESPE, se observa una tendencia positiva en este sentido. Además, la puesta en marcha de medidas y procesos dirigidos a incentivar la participación de las normales en el Programa ha dado los resultados esperados por lo que resulta pertinente sostener estas acciones.
- d) El PROMIN es un Programa que incide de manera integral en las Escuelas Normales, ya que va dirigido a la superación de los docentes y alumnos así como al mejoramiento de las Escuelas Normales en su totalidad, de aquí que éste sea un gran acierto, el cual desde hace varios años la educación pública en México ha estado reclamando.
- e) El Fin que se propone el PROMIN es prioritario dentro del sistema educativo mexicano, al contribuir a “elevar la calidad de la Educación Superior”; así como su Propósito al incidir en la mejora de las “competencias académicas de los alumnos en las Escuelas Normales Públicas”. Asimismo, su primer componente va dirigido al mejoramiento de las “competencias académicas de docentes y directivos” de dichas Escuelas Normales.
- f) En su Matriz de Indicadores correspondiente al ciclo 2012, se reportan importantes avances en

cuanto a sus metas, lo cual indica que el Programa ha ido avanzando desde su creación hasta hoy día. g).- A partir de 2006 y hasta la actualidad la DGESEPE ha elaborado Guías para el diseño del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal publicadas por SEP-DGESEPE, lo cual representa un importante avance dentro de este Programa. El acceso a estos materiales puede darse a través de dos vías: por medios electrónicos y/o medios impresos.

h).- Las competencias académicas de los alumnos de las Escuelas Normales Públicas han mejorado en un 55%, y en aquellas que se relacionan con los proyectos para la realización de tutorías y asesorías a los alumnos, éstas han mejorado en un 60.28%. Así mismo el equipamiento e infraestructura de estas Normales ha mejorado en un 60%

En lo que se refiere a nuestras recomendaciones

a).- Con el fin de valorar el impacto del PROMIN en el fortalecimiento integral de las escuelas normales y de los subsistemas estatales de formación docente, se reitera la necesidad de efectuar una evaluación complementaria con apoyo en trabajo de campo, que permita construir escenarios de factibilidad posteriores al año 2012 que marca el horizonte de mediano plazo para el Programa.

b) Consideramos que es necesaria su consolidación, por lo que se recomienda que el Programa PROMIN, no concluya en el 2012 sino que continúe más allá de este sexenio. De hecho, el esfuerzo por mejorar la educación pública inicia con el magisterio, por ello no se le puede abandonar sino que, por el contrario se le tiene que continuar reforzando.

Para finalizar, mencionaremos algunas de las principales conclusiones

Históricamente, el Magisterio ha representado una de las piezas clave en el sistema educativo mexicano. Desde que México nació a su vida independiente en 1821, uno de los ideales de liberales y conservadores era el del progreso de nuestro país por medio de la educación. Para lograrlo, era necesaria la formación de maestros y maestras bien preparados que estudiaran en Escuelas Normales Públicas que contaran con una buena infraestructura.

Este ideal empezó a ser realidad con el nacimiento de las primeras Escuelas Normales Públicas a finales del siglo XIX, como la Escuela Normal para Profesores en Xalapa y la Escuela Normal para Profesores y posteriormente para Señoritas, en la ciudad de México. Los esfuerzos, entonces, se duplicaron. Se llamó a Enrique Rébsamen a dirigir la Escuela Normal de Xalapa de donde salieron importantes educadores quienes difundieron sus saberes sobre la educación moderna en todo el país. Lo mismo sucedió con las Escuelas Normales en la ciudad de México, en donde sus primeros directivos: Miguel Serrano y Rafaela Suárez pusieron un empeño singular en la formación del futuro magisterio.

Durante la Revolución, estos esfuerzos continuaron y el magisterio formó parte de un grupo innovador que luchaba por escuelas y por libros. Esta fuerza revolucionaria fue aprovechada por Vasconcelos quien apoyó importantes campañas de alfabetización tanto en las ciudades como en el campo. El crecimiento de las escuelas y los maestros rurales a quienes encontramos desde finales del siglo XIX, fue muy importante. Con Lázaro Cárdenas, estos maestros se convirtieron en líderes sociales, llevando el alfabeto hasta los últimos rincones de nuestro país. A partir de la década de 1940, al iniciarse la educación de la "unidad", diversos Secretarios de Educación Pública como Jaime Torres Bodet, José Ángel Ceniceros, Agustín Yáñez, y Víctor Bravo Ahuja, entre otros, se preocuparon al igual que lo hiciera Justo Sierra durante el Porfiriato, por lograr una mejor educación pública para lo cual el magisterio fue la pieza clave del sistema educativo.

Al ingresar México a la globalización se marcó otra etapa dentro de su historia. Nuevos modelos educativos empezaron a surgir. Con ello, también nuevos riesgos se perfilaban para nuestro sistema educativo. Ya no era suficiente con los propios parámetros que existían en nuestro país, sino que ahora era necesario medirlos y compararlos con los de otros países cuyas raíces históricas son muy diferentes a las nuestras, cuya población no está conformada por grupos cuyas culturas son ancestrales

y cuyos valores parten de parámetros que no son los nuestros. De este modo el reto fue muy grande y, en la lucha por sobrevivir económica y políticamente, se olvidaron los principios fundantes de la nación mexicana. Todo ello tuvo un costo muy alto. Varias generaciones de mexicanos perdieron el rumbo, los valores ahora eran otros: el consumismo, el valor del dinero, y el pasar por encima del “otro” para obtener lo que se deseaba, empezó a perfilar a otro México. Un México sin historia, sin raíces, sin civismo, sin valores propios. Surge entonces una pregunta ¿Cómo salir de este laberinto y quiénes podrán lograr el cambio? Y la respuesta, al igual que en el momento en que México nace a su vida independiente es: Se puede salir por medio de la educación, y quienes lo lograrán serán los maestros y las maestras. Considero que no es tarde todavía, y que el Programa PROMIN que hemos tenido la oportunidad de evaluar abre una importante puerta hacia el camino de salida de este laberinto.

Este Programa, fundado en el 2002 y fortalecido en el 2005 al pasar a depender de la DGESPE, constituye una pieza clave en nuestro sistema educativo. Al partir de que su Fin es el de “Contribuir a elevar la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, en particular al logro y consolidación de la educación normal en las Entidades Federativas”, permite identificar nuevos parámetros en cuanto a la búsqueda de otros valores. De aquí que, para mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecen las Escuelas Normales Públicas que se encuentran inscritas en este Programa se pretenda contribuir a elevar el aprovechamiento académico de los normalistas desarrollando programas de tutoría y asesoría, así como apoyar la superación de docentes y directivos de las normales públicas. Asimismo, incide en mejorar el equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso. En cuanto a su infraestructura, se ha tratado de optimizarla o ampliarla para el desarrollo de las actividades de todos los actores que participan en los procesos de la institución, principalmente.

De aquí que estemos de acuerdo con el siguiente hallazgo realizado por evaluaciones anteriores en donde se comenta que “La profesionalización de docentes y directivos, proyectos de tutorías, y evaluación de planes de estudio, son algunos de los componentes orientados a la mejora en la gestión de las Escuelas Normales Públicas. Estos componentes van de acuerdo con el Objetivo Estratégico de la Dependencia”

## Introducción

La evaluación de consistencia y resultados realizada por el grupo evaluador del CIESAS, nos permitió conocer un Programa muy importante, cuyo fin es: “Contribuir a elevar la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, en particular al logro y consolidación de la educación normal en las Entidades Federativas, y el mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran, mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos del ProGEN y los ProFEN en el marco del PEFEN 2011 y 2012”

Siendo su propósito: “Focalizar la asignación de los recursos a los proyectos integrales del ProGEN y los ProFEN, en el marco del PEFEN 2011 y 2012, que tengan mayor impacto en el desarrollo académico y de la gestión de los sistemas estatales de educación normal de las Entidades Federativas y de las Escuelas Normales Públicas que la integran.”

Para su realización se analizaron 51 preguntas divididas en 6 temas. El primero, de Diseño, cuenta con Reglas de Operación, MIR y documentos oficiales. La información se obtiene de forma anual y se mantiene publicada en la página de la DGESEPE en la sección correspondiente al programa.

En el segundo, Planeación y Orientación, la DGESEPE, unidad responsable del Programa, cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos; adicionalmente contempla mediciones bianuales (mediano plazo) y metas a cumplir a largo plazo, que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento; son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa; tienen establecidas sus metas y se revisan y actualizan.

En el tema de Cobertura y Focalización el Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada, por lo que se atiende a su población objetivo, especifica metas de cobertura anual y abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

En cuanto al apartado de Operación, PROMIN tiene información sistematizada por la cual se conoce la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

En cuanto a la Percepción de la Población, apartado quinto, no se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

En el último tema, Medición de resultados, el análisis muestra que el Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito tanto con indicadores de la MIR, como con evaluaciones que no son de impacto. A través de éstas se difunden los hallazgos encontrados en años anteriores con relación a su Fin y Propósito.

Nos encontramos frente a un Programa bien estructurado que funciona a favor de la calidad en las Escuelas Normales Públicas, instituciones en donde se forman nuestros futuros maestros. De aquí la importancia que tiene este Programa.

## IV.1 DISEÑO

### IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

## IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	

Justificación:

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificada en el ACUERDO número 569 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2010, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas, en donde se señala que a partir de la reestructuración de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las atribuciones en materia de educación normal se transfirieron a la Subsecretaría de Educación Superior (SES), creándose en el año 2005, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) con el propósito, entre otros, de contribuir al mejoramiento institucional de las Escuelas Normales Públicas. De esta manera, los programas y políticas referidas a la formación de maestros estarán articulados con los establecidos para el sistema de educación superior, lo que coadyuvará a seguir avanzando en la transformación de las Escuelas Normales Públicas como instituciones de excelencia académica.

Dicha redefinición organizativa generó la posibilidad de fortalecer al Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) que busca contribuir a elevar la calidad en la formación inicial de los docentes, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que tengan incidencia en las prácticas académicas y en la gestión de las Escuelas Normales Públicas.

El alcance del Programa es de cobertura nacional y por lo tanto, son beneficiarios del mismo los sistemas de educación normal en las entidades federativas y las escuelas normales públicas que los integran, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes, programas de estudio establecidos por la SEP y que hayan formulado el PEFEN con su ProGEN, sus ProFEN y proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable emitido con base en la evaluación integral a dichos instrumentos de planeación, a fin de recibir los apoyos del Programa.

El plazo para su revisión y su actualización al señalarse como fechas de inicio y término del programa los años 2006 – 2012 y se indica que: En las Reglas de Operación emitidas en el 2009, inició un modelo de planeación bienal, que comprende los ciclos escolares 2009-2010 y 2010-2011, e incluye los proyectos integrales a desarrollar durante este periodo, para contar al inicio de cada ciclo escolar con el presupuesto disponible para su ejecución.



2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	

Justificación:

El programa sí recolecta información pertinente y oportuna para monitorear su desempeño, como lo son el número de Escuelas Normales Públicas que cuentan con un Plan Estatal de Fortalecimiento de Educación Normal, puntuación obtenida por los alumnos de las Normales en el Examen General de Conocimientos, grado académico de personal docente y directivos de las Escuelas Normales Públicas (MIR 2011), número de escuelas apoyadas por el programa y montos de los apoyos otorgados, porcentaje de los apoyos económicos ejercido y el tipo de gasto (Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Formato 360) número de proyectos de tutorías, tipo de apoyos dados a cada Normal.

La información se obtiene de manera indirecta través del PEFEN, ProGEN y ProFEN.

Además, esta información es confiable, oportuna y se obtiene de manera sistematizada.

Esta información se obtiene de forma anual y se mantiene publicada en la página de la DGESEPE en la sección correspondiente al programa, y están referidas a los indicadores previamente definidos y documentados en la Matriz de Indicadores de Referencia (MIR 2011).



- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>
4	

Justificación:

La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, existen evidencias nacionales e internacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

## IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y</li> <li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul>
4	

Justificación:

Sí. El propósito del programa de “mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecen las Escuelas Normales Públicas” (ROP) está vinculado con el objetivo 1 del programa sectorial que busca “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” y con la estrategia 1.15 para “fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso...” publicado en el programa sectorial”. También se relaciona con la estrategia 1.14 y 1.16, como se detalla en las Matriz de Indicadores de Referencia 2011.

En cuanto a si el logro del propósito del programa es suficiente para el cumplimiento de las metas del programa sectorial, el PROMIN contribuye, junto con otros programas federales al cumplimiento del objetivo 1 de Programa sectorial de “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo...”

Los conceptos comunes entre el propósito del Programa y los objetivos del programa sectorial son “la mejora de la calidad de la educación”, enfocada tanto a alumnos, como al personal docente y directivo, que en el caso del programa se dirige a las escuelas normales. Así mismo, el Programa se vincula al tema transversal del Programa Sectorial Educativo 2007-2012 enfocado “...al mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa pública”.

En la Matriz del Marco Lógico, es posible identificar los componentes del programa que sustentan el propósito del mismo, y donde se establece la relación entre el propósito del Programa y el objetivo 1 del Programa Sectorial Educativo, específicamente los objetivos 1.14 y 1.15.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Igualdad de oportunidades	5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un	3 Transformación educativa
Programa Sectorial	Objetivo	
Programa Sectorial de Educación	1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	

**Justificación:**

Este programa responde al Plan Nacional de Desarrollo pues se alinea con su Eje 3 “Igualdad de Oportunidades”, Acción 3.3 “Transformación Educativa” y su Objetivo 9 “Elevar la calidad educativa”, en sus estrategias 9.1, 9.2; al Objetivo 11 y sus estrategias 11.1 a 11.3; Objetivo 14 y sus objetivos 14.3 y 14.4

También se corresponde con el objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que plantea como una prioridad del Ejecutivo Federal establecer políticas, estrategias, objetivos, líneas de acción y metas para lograr una educación superior de buena calidad y favorecer la integración, coordinación y gestión del Sistema Público de Educación Superior.

Bajo esta lógica, el programa se propone incidir en la mejora de los procesos de organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Públicas, de modo que se generen ambientes institucionales propicios para el aprendizaje y el mejoramiento continuo de la formación inicial de los docentes de educación básica, haciendo de estas instituciones centros educativos de reconocido prestigio.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El propósito del programa está relacionado de forma indirecta con dos metas del milenio, principalmente:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre, y 2. Educación universal; ya que el programa contempla, al estar alineado a Programa Nacional de Desarrollo, “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, como se indica en las ROP (Presentación).

Así la contribución del programa al tener como Fin “Contribuir a elevar la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, en particular al logro y consolidación de la educación normal en las Entidades Federativas, y el mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran” (ROP, numeral 3.1).

Además, entre los objetivos específicos del programa (Propósito), están “Apoyar la superación de docentes y directivos de las escuelas normales públicas” y “Realizar el seguimiento de egresados con objeto de valorar la calidad de la formación proporcionada y enriquecer los procesos educativos en las Escuelas Normales Públicas” (ROP, 3.2)

El programa coadyuva a ampliar la cobertura de la educación, ya que contempla aspectos, que de forma indirecta contribuyen a este objetivo, pues considera elevar la equidad y mejorar la calidad educativa y pertinencia de la educación superior. (ROP, Fin. 3.1) e incidir en el “reconocimiento social de la labor docente” y “elevar la equidad y mejorar la calidad educativa y pertinencia de la educación superior” (Árbol de objetivos).

#### IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
  - Están cuantificadas.
  - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

Si, el programa tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definen las poblaciones, potencial y objetivo y el documento oficial y/o diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta por lo que tiene un nivel de consistencia 4.

Con base en las ROP 2011, la Guía PEFEN 2011 - 2012 y los documentos publicados en la página: [www.dgespe.sep.gob.mx](http://www.dgespe.sep.gob.mx), se identificaron los elementos en donde es posible identificar los rasgos, la unidad de medida y la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida por el PROMIN.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	• La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas.

Sí existe la información referente al padrón de beneficiarios que incluye el número de beneficiarios por entidad federativa y el nombre de cada una de las escuelas beneficiadas, además de su clave de identificación. La información publicada en las Reglas de Operación del programa (DOF, Acuerdo 569) permite conocer que son “los sistemas de educación normal de las Entidades Federativas y la comunidad escolar de las Escuelas Normales Públicas que hayan formulado el PEFEN 2011 y 2012, con su ProGEN, sus ProFEN y proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable emitido con base en la evaluación integral a dichos instrumentos de planeación”, quiénes reciben los apoyos del programa. Los requisitos y restricciones que permiten caracterizar a los beneficiarios están establecidos, documentados y publicados en las Reglas de operación del programa en el numeral 4.4.1. Referente a los criterios de selección. Mientras que en el numeral 4.3.1 se especifica el tipo de apoyo, siendo éstos técnicos-pedagógicos y financieros.

El padrón está sistematizado y cuenta con una clave única por beneficiario que es conveniente sea publicado en la relación de beneficiarios. Como lo indican las reglas de operación del programa (numeral 4.2 objetivo), la información se encuentra en una base de datos, está actualizada y depurada, y se encuentra publicada en la página de internet de la DGESE.

[http://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/ddi/promin/padron\\_beneficiarios/PadronBeneficiariosPr oMIN2011.pdf](http://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/ddi/promin/padron_beneficiarios/PadronBeneficiariosPr oMIN2011.pdf)



- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

**Justificación:**

No, porque el programa atiende a instituciones, no personas físicas por lo que no es factible dar información socioeconómica sobre instituciones.



#### IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (elaborada en julio del 2011) en donde se indican Fin, Propósito, Componentes, y todas las Actividades que contempla el programa. Además, en cuanto a su publicación en un resumen narrativo, se cuenta con la información en el documento normativo Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de Escuelas Normales en los numerales 9.1 (Propósito y Componentes) y 3.1 (Fin).

La correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y las Reglas de Operación del programa son coherentes, y permiten medir aquellos elementos que son relevantes para “Contribuir a elevar la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, en particular al logro y consolidación de la educación normal en las Entidades Federativas, y el mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran”, que es el fin del programa.

No se identifican áreas de mejora.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con el 100% de las características establecidas.

No se detectaron áreas para su mejora.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Todas las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

El programa cuenta con cuatro componentes que a su vez tienen asociadas actividades específicas, para las cuales hay metas e indicadores definidos, con unidades de medida. Éstas se detallan en el documento la Matriz del Marco Lógico con fecha de 18 y 19 de Julio de 2011, firmado por la Titular de la Unidad Responsable, así como en las Fichas Técnicas de Indicadores.

Adicionalmente, se tiene un resumen de la Matriz antes mencionada en las ROP del programa en el numeral 9.1.

La forma en que el programa establece las metas es basándose en información del ProFEN y ProGEN, que recibe la DGESE de la AEL y la ALFSDF; se determinan periodos de evaluación de acuerdo a la pertinencia y se establecen el valor de la meta considerando los resultados antes obtenidos, la brecha que al momento todavía existe para cumplir la meta de largo plazo, y se establece un valor que se estime alcanzable y que sea retador. (MIR 2011, ROP)

Las metas corresponden al ejercicio fiscal en evaluación 2011, que están documentadas tanto en la MIR 2011 como en el reporte PASH.

#### IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

- 13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

##### Justificación:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006 – 2012 estableció como Ejes y Objetivos Estratégicos la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza extrema y la mejora significativa de la calidad de vida de todos los mexicanos, por su parte, el Plan Sectorial de Educación (PSE) para el mismo periodo plantea como Objetivo 1 elevar la calidad de la educación.

Para garantizar el logro de sus objetivos, la SEP desarrolla programas que, como el PIFI y el PROMIN, apoyan a las Instituciones de Educación Superior (IES) a lograr mejores niveles de calidad en sus programas educativos y en los servicios que ofrecen.

Por lo que hace al tipo de apoyo, el PIFI, en apego a la disponibilidad presupuestaria, asignó a las IES participantes apoyos financieros no regularizables a los proyectos que fueron dictaminados favorablemente en junio de 2010 por los Comités de Evaluación que para tal efecto se conformaron, en el marco de la planeación bienal establecida en las Reglas de Operación 2010 de los Programas FOMES y FIUPEA, y de la Guía PIFI 2010-2011 y el PROMIN otorgó apoyos técnico pedagógicos y financieros a las Escuelas Normales Públicas, tomando en cuenta los resultados de la evaluación del PEFEN 2011 y 2012 y conforme lo establece el numeral 4.4.1 de las Reglas de Operación 2011. Estos apoyos se orientaron preferentemente a respaldar a los sistemas de educación normal y a las Escuelas Normales Públicas que hayan participado en los exámenes generales de conocimientos del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), y hubiesen obtenido resultados satisfactorios.

En la medida en que tanto el PIFI como el PROMIN tienen objetivos y componentes similares y ambos atienden a las IES.

## IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

La unidad responsable del programa, es decir, la DGESE, cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos; adicionalmente contempla mediciones bianuales (mediano plazo) y metas a cumplir a largo plazo, que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento; son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa; tienen establecidas sus metas y se revisan y actualizan.

Los indicadores para medir el avance se encuentran en las MIR 2011, así como en el numeral 9.1 de las ROP 2011 (publicadas en diciembre de 2010). Así mismo, el Propósito y el Fin se encuentran en el documento normativo del programa (ROP) en los numerales 3.1 y 3.2. Los objetivos y metas cumplen con todas las características establecidas, porque los componentes y actividades están directamente relacionadas al Fin y tienen establecidos indicadores para medir en cada uno de los niveles de operación (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

De acuerdo con la ROP, con respecto a los Informes Programático-Presupuestarios, interesa contar con información que permita conocer el nivel de logro en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos del ProGEN y los ProFEN del PEFEN 2011 y 2012 elaborado por cada Entidad Federativa, así como el uso y aprovechamiento de los recursos económicos destinados por el PROGRAMA para su ejecución. Al disponer de datos sistemáticos, periódicos y actualizados sobre la evolución de los proyectos se favorece la implementación de medidas de apoyo a las AEL, a la AFSEDF y a las Escuelas Normales Públicas.

15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.
4	

Justificación:

El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido; son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa; tienen establecidas sus metas y se revisan y actualizan.

De acuerdo con la ROP los Informes Programático-Presupuestarios permiten contar con información que permite conocer el nivel de logro en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos del ProGEN y los ProFEN del PEFEN 2011 y 2012 elaborado por cada Entidad Federativa, así como el uso y aprovechamiento de los recursos económicos destinados por el PROGRAMA para su ejecución.

Con base en la aplicación del presupuesto autorizado para el desarrollo del PEFEN 2011 y 2012, durante este periodo las Escuelas Normales Públicas entregarán a la AEL y a la AFSEDF, los formatos oficiales proporcionados para tal efecto, informes trimestrales, avances de metas así como el reporte final del ejercicio de los recursos.

Por su parte, las AEL y a la AFSEDF para el caso del Distrito Federal analizarán la consistencia de los datos proporcionados por las Escuelas Normales Públicas e integrará la información y la enviará a la SEP. Asimismo, incluirá la información correspondiente al cumplimiento de metas y ejercicio del presupuesto autorizado para el desarrollo del ProGEN y del PEFEN en su conjunto.

La SEP analizará la información recabada con la finalidad de evaluar cuantitativa y cualitativamente los resultados académicos de los proyectos apoyados por el PROGRAMA para la toma oportuna de decisiones y, por conducto de la DGESEPE, enviará a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y a las SHCP y a la SFP, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, y el cumplimiento de las metas y objetivos del PROGRAMA.

## IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

## 16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Evidencia de lo anterior son los documentos de trabajo para el “Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas”, donde el producto de las acciones ante recomendaciones han derivado en modificaciones a las Reglas de Operación, a la Guía PEFEN 3.0, a la Matriz de Indicadores, entre otras.

El PROMIN ha recibido evaluaciones externas de manera regular desde el año 2002, por diferentes evaluadores: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (2002, 2005, 2007); Universidad Iberoamericana (2003), Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación del Instituto Politécnico Nacional (DIE- CINESTAV-IPN), (2004). Instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad Veracruzana (2005, junto con UAM Azcapotzalco); Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C. (2008), César Alfonso Velázquez Guadarrama (2010), entre otros.

El procedimiento consiste en definir actividades pertinentes para atender una a una las observaciones después de cada evaluación externa; además de las acciones, se definen las áreas responsables para cada actividad, la fecha de término y el resultado esperado. Una vez efectuadas las acciones por cada uno de los responsables, se asienta en un documento de trabajo, los datos anteriores y el producto de cada una de las acciones. En el proceso anterior participan los responsables de cada una de las áreas que intervienen en el diseño y seguimiento del PROMIN a cargo de la DGESE.

Las mejoras en gestión (redefinición de indicadores, actualización de Reglas de Operación) y en resultados, tales como la mejora de las planeaciones que realizan las Escuelas Normales para el ProFEN, a partir de los talleres impartidos como una ASM son algunas de las mejoras surgidas a partir de las Evaluaciones externas, donde el 100% de las observaciones han sido atendidas.



17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	

Justificación:

De acuerdo con la información que ofrecen los informes finales de las evaluaciones externas del programa, el plan de trabajo institucional y las posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, podemos afirmar que del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Las mejoras en gestión (redefinición de indicadores, actualización de Reglas de Operación) y en resultados, tales como la mejora de las planeaciones que realizan las Escuelas Normales para el ProFEN, a partir de los talleres impartidos como una ASM son algunas de las mejoras surgidas a partir de las Evaluaciones externas.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

**Justificación:**

Los documentos de trabajo para los aspectos susceptibles de mejora, y los resultados que se han tenido, permiten ver que en la mayoría de los casos sí se ha conseguido el resultado esperado, ejemplo de ello puede ser la observación hacia la población potencial no atendida (Evaluación 2008, ASM Documento de trabajo PROMIN), donde las acciones definidas de “invitar a todas las Normales” y de “brindar información específica del programa”, permite un incremento de 228 escuelas en 2008 a 234 en 2009 de Normales participando (Informe de la evaluación específica de desempeño 2010-2011). En este caso, es además un resultado del programa mismo, el que se ve impactado positivamente.

De acuerdo con los documentos de trabajo de los aspectos susceptibles de mejora, la totalidad de las actividades planteadas han sido atendidas y han logrado el resultado esperado ante las acciones específicas, donde en varios de los casos el resultado han sido mejoras y actualizaciones documentales a las Reglas de Operación (2009, 2010 y 2011) y a la Matriz de Indicadores 2011 (ASM 2010), así como la elaboración de la Guía PEFEN 3.0 y las acciones genéricas del PROMIN.

Además de las mejoras documentales, se han llevado a cabo importantes actividades que han contribuido al programa, como lo son la capacitación de 243 docentes y directivos, o el cambio de frecuencia en la Planeación que se pide a las escuelas Normales de anual a bienal, con su respectiva documentación en las Reglas de Operación.



19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

**Justificación:**

La totalidad de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas de los últimos tres años han sido atendidas, evidencia de ello son los ASM publicados en la página de la DGESEPE.

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

**Justificación:**

De acuerdo con las evaluaciones realizadas al programa, se observa que ha habido observaciones hacia su diseño y ejecución, como la hecha hacia que el programa no contempla capacitación hacia los diferentes actores para una mejor comprensión del programa (Avances a las recomendaciones al 15 de marzo de 2010), que derivó en la ejecución de Talleres a los docentes y directivos de las normales.

En otras evaluaciones (2008), se hacen observaciones respecto a la planeación y documentación del programa (etapa de desarrollo), donde se observa que no está contemplado el tiempo que se debe dedicar a cada una de las etapas, ante lo cual se realizó el cronograma que se adjuntó a las ROP. En la evaluación externa 2009, se evalúan resultados, mejora, y otros aspectos enfocados a la ejecución, resultados y eficacia del programa. Así, las evaluaciones que se han aplicado de manera regular al Programa desde 2002, evalúan los diferentes componentes que deben considerarse para una evaluación completa que incluye todos los factores para una gestión adecuada, resultados eficaces y mejora continua.

Así, de acuerdo con lo observado y la experiencia del evaluador, se considera importante que las evaluaciones sean integrales, y se incluyan todos aquellos temas que permitan evaluar el Programa desde su diseño hasta sus resultados, incluyendo una evaluación de su operación, su evolución y mejora, y que dicha evaluación pueda ser tanto documental como en campo.

#### IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos
2	

Justificación:

Tiene nivel 2 debido a que recolecta información acerca de dos aspectos establecidos.

Los otros dos aspectos nunca los va a tener porque el programa atiende a instituciones, no personas físicas por lo que no es factible dar información socioeconómica sobre instituciones.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

El programa recolecta información pertinente y oportuna para monitorear su desempeño, como lo son el número de Escuelas Normales Públicas que cuentan con un Plan Estatal de Fortalecimiento de Educación Normal, puntuación obtenida por los alumnos de las Normales en el Examen General de Conocimientos, grado académico de personal docente y directivos de las Escuelas Normales Públicas (MIR 2011), número de escuelas apoyadas por el programa y montos de los apoyos otorgados, porcentaje de los apoyos económicos ejercido y el tipo de gasto (Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Formato 360) número de proyectos de tutorías, tipo de apoyos dados a cada Normal.

La información se obtiene de manera indirecta través del PEFEN, ProGEN y ProFEN. Además, esta información es confiable, oportuna y se obtiene de manera sistematizada, por lo que cumple con las características solicitadas en la pregunta.

Esta información se obtiene de forma anual y se mantiene publicada en la página de la DGESEPE en la sección correspondiente al programa, y están referidas a los indicadores previamente definidos y documentados en la Matriz de Indicadores de Referencia (MIR 2011).

### IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

#### IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
  - Especifica metas de cobertura anual.
  - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta Si

Nivel	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Si, la estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

En lo que se refiere a la definición de la población objetivo, ésta se encuentra en las ROP 2011 (publicada en diciembre de 2010).

Lo anterior debe a que el programa incluye la definición de la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, abarca un horizonte de mediano y largo plazo y es congruente con el diseño del programa.



24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

Sí, el Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.

En cuanto a las ROP 2011 (publicadas en diciembre de 2010) PROMIN, se encuentra en el apartado 4.2. Población Objetivo, el cual señala que:

“El PROGRAMA está dirigido a sistemas de educación normal en las Entidades Federativas y Escuelas Normales Públicas que los integran, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes, programas de estudio establecidos por la SEP.

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción XI y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el artículo 8 de su Reglamento, el padrón de beneficiarios se publicará en la página electrónica <http://www.dgespe.sep.gob.mx>.

Considerando que el PROGRAMA está dirigido a fortalecer los sistemas de educación normal e instituciones educativas en las Entidades Federativas, en el padrón de beneficiarios se generará información desagregada por Entidad Federativa y Escuela Normal”. (ROP 2010 PROMIN).

25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

Población Potencial.

Justificación

“El alcance del Programa es de cobertura nacional, por lo que participan las Secretarías Estatales de Educación o su equivalente y escuelas normales públicas.

Por lo tanto son beneficiarios del Programa, los sistemas de educación normal en las entidades y la comunidad escolar de las escuelas normales públicas que hayan formulado el PEFEN con su ProGEN, sus ProFEN y proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable emitido con base en la evaluación integral a dichos instrumentos de planeación, a fin de recibir los apoyos del Programa.”(Documento de Justificación de la población potencial entregado por la DGESEPE).

“4.4. Beneficiarios

Son beneficiarios del PROGRAMA, los sistemas de educación normal de las Entidades Federativas y la comunidad escolar de las Escuelas Normales Públicas que hayan formulado el PEFEN 2011 y 2012, con su ProGEN, sus ProFEN y proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable emitido con base en la evaluación integral a dichos instrumentos de planeación a fin de recibir los apoyos del PROGRAMA”. (ROP 2011, publicadas en diciembre de 2010)

Población objetivo:

La población objetivo se calcula estableciendo la relación porcentual entre el total de Escuelas Normales Públicas que en sus Programas de Fortalecimiento Institucional (ProFEN) mejoran las capacidades académicas de alumnos y docentes, realizan evaluación de sus programas educativos y mejoran su infraestructura y el total de Escuelas Normales Públicas

Población atendida:

Unidad de medida: escuelas

Cuantificación en el 2008 228

Cuantificación en el 2009 234

Cuantificación en el 2010 232

Cuantificación en el 2011 231

Entidades participantes 32

El programa es de incorporación voluntaria.

Por lo que la aceptación por parte de la población atendida, no solo depende de la difusión del programa, sino de la aceptación de las escuelas normales participantes.

## IV.4 OPERACIÓN

### IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

Inicio:

Ofrecer los servicios de educación normal en las Entidades Federativas y Escuelas Normales Públicas que ofrecen la formación inicial de maestros de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP, en la modalidad escolarizada y mixta.

Actividad:

Participar en las actividades que se programen, relacionadas con la implementación del PROGRAMA, tanto las referidas a la actualización y capacitación, como al seguimiento y evaluación.

Actividad:

Entregar a la DGESEPE el PEFEN 2011 y 2012, el ProGEN, los ProFEN y los proyectos integrales correspondientes para un periodo de dos años, especificando para cada año (2011 y 2012) las metas y acciones a realizar en función de los objetivos, con el propósito de cumplir con lo establecido en el numeral 4.3.2. de las presentes Reglas de Operación.

Actividad:

Haber obtenido dictamen favorable como resultado de la evaluación integral realizada al PEFEN, el ProGEN y los ProFEN, así como a los proyectos que lo constituyen.

Actividad:

Estar al corriente con la entrega de los informes trimestrales y los avances técnicos de las metas correspondientes a las etapas anteriores del PROGRAMA.

Fin

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción XI y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el artículo 8 de su Reglamento, el padrón de beneficiarios se publicará en la página electrónica.

Ver Anexo # 13 donde se describe el flujograma a través de simbología solicitada por CONEVAL.

## 27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

Justificación:

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y no es factible dar información socioeconómica ya que atiende a instituciones, no personas físicas.

En sus ROP 2011 (publicadas en diciembre de 2010) se especifica:

## 4.4. Beneficiarios

Son beneficiarios del PROGRAMA, los sistemas de educación normal de las Entidades Federativas y la comunidad escolar de las Escuelas Normales Públicas que hayan formulado el PEFEN 2011 y 2012, con su ProGEN, sus ProFEN y proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable emitido con base en la evaluación integral a dichos instrumentos de planeación a fin de recibir los apoyos del PROGRAMA". (ROP 2011, publicadas en diciembre de 2010).

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>
4	

Justificación:

Sí, el Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Sus procedimientos sí corresponden a las características de la población objetivo, ya que en las ROP 2011, se especifica que sus beneficiarios son “los sistemas de educación normal de las Entidades Federativas y la comunidad escolar de las Escuelas Normales Públicas” Así se apegan al documento normativo del PROMIN.

En lo referente a los criterios de selección se mencionan los requisitos así como las restricciones para que los sistemas de educación normal sean o no electos, en las ROP en el numeral 4.4.1 se describen los criterios de selección.

29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

Si, los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen las características establecidas.

Estos mecanismos son consistentes con las características de la población objetivo ya que ésta se relaciona con los sistemas de educación normal. Están estandarizados y sistematizados. Su difusión está especificada en las ROP 2011 en el punto 6.1.

También se confirma en las ROP 2011, en lo relacionado con la Transparencia en cuanto a Métodos y Procesos.

### 30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Sí, los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas. De hecho cuentan con criterios de elegibilidad especificados debido a que su población objetivo está claramente especificada ya que ésta se define como “los sistemas de educación normal de las Entidades Federativas y la comunidad escolar de las Escuelas Normales Públicas que hayan formulado el PEFEN 2011 y 2012, con su ProGEN, sus ProFEN y proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable emitido con base en la evaluación integral a dichos instrumentos de planeación a fin de recibir los apoyos del PROGRAMA”. (ROP, 2011, publicadas en diciembre de 2010). De acuerdo con esa definición no existe ambigüedad en su redacción. Asimismo, consideramos que se encuentran estandarizados y sistematizados.

En cuanto a su difusión, ésta se encuentra establecida en el punto 6.1 de las ROP 2011, (publicadas en diciembre de 2010) tal como se menciona en la respuesta a la pregunta número 32.

En lo que se refiere a las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el Programa para la selección de los beneficiarios, éstas se encuentran bien definidas en el punto 4.4.1 titulado “Criterios de Selección” de las ROP 2011, (publicadas en diciembre de 2010), tal como ya se mencionó en la respuesta número 28.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
  - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Sí, los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

En las ROP 2011 se especifica la forma en que los sistemas de educación normal son seleccionados. El procedimiento de selección se especifica en la respuesta 28 al hablar de la “Elegibilidad (Requisitos y Restricciones)”.

Se especifica de manera estandarizada y sistematizada los requisitos con los que las AEL, AFSEDF y las Escuelas Normales Públicas que deseen participar en el proceso, deben de cumplir tanto en tiempo como en forma.

La unidad responsable de este Programa es la DGESE a la que se le tienen que entregar: “el PEFEN 2011 y 2012, el ProGEN, los ProFEN y los proyectos integrales correspondientes para un periodo de dos años, especificando para cada año (2011 y 2012) las metas y acciones a realizar en función de los objetivos”. (ROP 2011).

En la respuesta 30, se menciona lo relacionado con los “criterios de elegibilidad”.

En el documento sobre la “Justificación de la población potencial” se menciona:

“Las Secretarías Estatales de Educación o equivalente y las escuelas normales públicas que deseen participar en el proceso de selección para la obtención de los beneficios del Programa, deberán cumplir con los siguientes requisitos en tiempo y forma:

- Ofrecer los servicios de educación para la formación inicial de maestros de educación básica.
- Participar en las actividades que se programen.
- Haber obtenido dictamen favorable como resultado de la evaluación integral.
- Estar al corriente con la entrega de los informes trimestrales y los avances técnicos, de las metas correspondientes a etapas anteriores del PROGRAMA



### 32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

Si, los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, cuentan con todas las características establecidas.

Se encuentra expresado en las ROP 2011.

En ese documento se mencionan las características de los apoyos. Entre algunos se pueden mencionar los técnicos pedagógicos y los financieros.

Así mismo en el numeral 6.1 se menciona la forma en que el programa realiza su difusión.

33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Si, los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, cuentan con todas las características establecidas.

Dichos mecanismos están estandarizados y sistematizados y se cuenta con información en las ROP, 2011, en el apartado 5 referente a los lineamientos específicos.

Así mismo para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos se da amplia difusión al programa a nivel nacional, entre otras cuestiones, tal como se menciona en sus ROP 2011.

### 34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

Sí, los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. Dichos procedimientos están estandarizados y sistematizados, se cuenta con información en las ROP 2011 en el apartado 6.3. Ejecución.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El programa si cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de sus acciones.

Entre otros mecanismos se pueden mencionar:

- El SISERC es una herramienta informática que permite recabar en forma rápida y eficiente, la información necesaria para realizar el seguimiento programático, presupuestal y técnico.
- Sistema de Captura de Proyectos Integrales (SCAPI). Este sistema fue desarrollado con la finalidad de agilizar los procesos de captura y ordenamiento de la información para la elaboración del PEFEN y que será necesaria en las etapas de avance subsiguientes de los Proyectos Integrales. Una de las ventajas de es la generación de archivos mediante los cuales se podrá diseñar, desarrollar y utilizar la base de datos que contendrá la información sobre la evolución del PEFEN.
- Sistema de Captura para la Reprogramación (SCARE), se desarrolla como una herramienta que agiliza el proceso de reprogramación de los recursos autorizados para el desarrollo del PEFEN. Carga información a partir de un archivo binario, permite la edición de la información autorizada para la reprogramación, genera un reporte en formato que contiene la información con los montos autorizados por objetivo y por acción. El resultado se almacena en un archivo binario que se utiliza para la generación de la base de datos primaria que será empleada en el SISERC.

#### IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

- 36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

**Justificación:**

El cambio más significativo en los últimos tres años es haber pasado de una planeación anual a una planeación Bienal (dos años), situación que se refleja en las ROP 2009 y desde la Guía 2009 y 2010. Esto se debe a que con la planeación anual no se podía cumplir con todos los puntos estratégicos que si permite la planeación bienal.

Se han realizado todas las recomendaciones indicadas en la evaluación externa.

#### IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

No procede valoración cuantitativa

Se han anticipado los calendarios de gestión para la firma de los convenios con el fin de subsanar algunas dificultades en su proceso de aprobación, referidas al financiamiento de las actividades derivadas del Programa.

Por otra parte la administración del programa utiliza el sistema de la propia SEP para realizar la ministración de los recursos de manera rápida y eficaz.

#### IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

##### 38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta Si

Nivel	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.
4	

Justificación:

Si, el programa identifica y cuantifica los gastos de operación para el año 2011.

Capítulo 2000	\$0.00
Capítulo 3000	\$3'124,312.67
Capítulo 4000	\$202'921,373.00
Capítulo 5000	\$0.00
Capítulo 6000	\$0.00

Gastos efectuados por el Programa en el año de 2011.

Gasto unitario: Gastos Totales / Población atendida (escuelas Normales)  
 $\$206'045,685.60 / 231 = \$895,850.80$

El grupo evaluador del CIESAS entiende que se gastan \$ 3'124,312.67 en gastos de operación para otorgar 231 apoyos, al mismo número de escuelas Normales Públicas, por los que para otorgar cada apoyo se invierten \$13,583.97

Estas cifras se obtuvieron por medio de una división.

### 39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

#### Justificación:

No procede valoración cuantitativa.

Las fuentes del financiamiento para el ejercicio fiscal analizado, de este programa son recursos federales proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública, y reportados en el portal de la cuenta pública (PASH).

#### Presupuesto

El presupuesto del programa de acuerdo al Anteproyecto de Presupuesto solicitado para su aprobación en la Cámara de Diputados de Egresos de la Federación para el año de 2012, asciende a los 195 millones de pesos, y se espera su ampliación.



#### IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
  - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
  - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
  - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Sí, los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen todas las características establecidas.

Con la finalidad de fortalecer el avance, el desarrollo, la formulación y posterior ejecución del PEFEN, se han desarrollado los siguientes sistemas de información que son herramientas coadyuvantes en el seguimiento y evaluación del desarrollo del PEFEN, contribuyendo al enriquecimiento de las líneas de mejora, a la recuperación de aprendizajes y experiencias sobre las condiciones que facilitan u obstaculizan el desarrollo del PEFEN:

- El SISERC es una herramienta informática que permite recabar en forma rápida y eficiente, la información necesaria para realizar el seguimiento programático, presupuestal y técnico.
- Sistema de Captura de Proyectos Integrales (SCAPI). Este sistema fue desarrollado con la finalidad de agilizar los procesos de captura y ordenamiento de la información para la elaboración del PEFEN y que será necesaria en las etapas de avance subsiguientes de los Proyectos Integrales. Una de las ventajas de es la generación de archivos mediante los cuales se podrá diseñar, desarrollar y utilizar la base de datos que contendrá la información sobre la evolución del PEFEN.
- Sistema de Captura para la Reprogramación (SCARE), se desarrolla como una herramienta que agiliza el proceso de reprogramación de los recursos autorizados para el desarrollo del PEFEN. Carga información a partir de un archivo binario, permite la edición de la información autorizada para la reprogramación, genera un reporte en formato que contiene la información con los montos autorizados por objetivo y por acción. El resultado se almacena en un archivo binario que se utiliza para la generación de la base de datos primaria que será empleada en el SISERC.

#### IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

El programa presenta avance en todos los indicadores.

A continuación presentamos un ejemplo de ellos:

INDICADOR: GESTIÓN: COMPONENTE 1: Actividad 1.

NOMBRE: Porcentaje de Escuelas Normales que cuentan con un programa para mejorar el nivel académico del personal docente y directivo. Nacional.

UNIDAD DE MEDIDA: ES01PO1 Escuela Participante. Anual.

DESCRIPCIÓN: Escuela Normal Pública que participa en programas de formación docente. UNIVERSO

DE COBERTURA: Total de las Escuelas Normales apoyadas.

LINEA BASE

VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	META
40.00	Enero-Diciembre	2009	2012	45.26%

INDICADOR: COMPONENTE 2: Actividad 1

NOMBRE: Porcentaje de asesorías realizadas sobre las programadas. Nivel nacional

UNIDAD DE MEDIDA: AS02P08 Asesoría Proporcionada. Anual. DESCRIPCIÓN: Asesoría que se proporcionó a los alumnos en tiempo y forma UNIVERSO DE COBERTURA: Número de asesorías programadas.

LINEA BASE

VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	META
38.00	Enero-Diciembre	2009	2012	40.08%

INDICADOR DE EFICACIA: FIN:

NOMBRE: Porcentaje de Escuelas Normales que mejoran los servicios educativos. UNIDAD DE MEDIDA: ES 014 Escuela Apoyada. Anual.

DESCRIPCIÓN: Escuelas Normales que reciben apoyo federal del PROMIN UNIVERSO DE COBERTURA: Total de Escuelas Normales Públicas.

LINEA BASE

VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	META
85.00	Enero-Diciembre	2009	2012	70.21%

INDICADOR ESTRATÉGICO: PROPÓSITO

NOMBRE: Porcentaje de alumnos que obtienen puntajes de satisfacción o sobresaliente en el Examen General de Conocimientos de Escuelas Normales.

UNIDAD DE MEDIDA: AL02A08 Alumno Aprobado. Anual.

DESCRIPCIÓN: Alumno de Escuela Normal que obtiene puntaje de satisfactorio o en el Examen General de Conocimientos

UNIVERSO DE COBERTURA: Número de alumnos/as sustentantes de escuelas normales en el programa.

LINEA BASE

VALOR	PERIODO	AÑO	CICLO	META
63.00	Septiembre	2010	2012	60.00% META
63.00	Septiembre	2010	2012	60.00%

## IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Sí, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Las ROP de este programa sí están disponibles en la página electrónica de manera accesible y a menos de tres clics. Así mismo, en esa página se difunden los principales resultados, a los cuales se puede acceder a menos de tres clics. Este Programa cuenta con un teléfono y con un correo electrónico para orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible a menos de tres clics. De hecho, los mecanismos de transparencia se mencionan en las ROP 2011, publicadas en diciembre de 2010, tal como ya se respondió en la pregunta número 29, en el numeral 4.4.1.2 Transparencia (Métodos y Procesos)

En la página del IFAI no se encontró modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados

#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
  - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No

Justificación:

No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

## IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

Justificación:

No procede valoración cuantitativa.

El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito por medio de:

- a) Indicadores de la MIR, tal como ya se mencionó en las respuestas a las preguntas número 41 y 45
- b) Hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, tal como se va a mencionar más adelante.

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares, ni con hallazgos de evaluaciones de impacto. Por ello solo documenta sus resultados de fin y propósito con los puntos anteriormente citados.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito, y</li> <li>• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li> </ul>
4	

Justificación:

En el ciclo 2012, en el indicador estratégico del Fin relacionado con el porcentaje de escuelas normales públicas que mejoran de manera integral los servicios educativos se reporta un valor de 85.00, y su meta es de 70.21%, lo que significa que no sólo se ha alcanzado la meta sino que fue rebasada.

En el ciclo 2012, en el indicador estratégico del Propósito relacionado con el porcentaje de alumnos que obtienen puntajes de satisfacción o sobresaliente en el Examen General de Conocimientos de Escuelas Normales Públicas se reporta un valor de 63.00, y su meta es de 60.00%. En este indicador también se rebasó la meta propuesta.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Sí existe a partir de las metas del programa.

Con relación a los incisos a), b), y d) las respuestas son negativas, ya que las evaluaciones anteriores no contemplan ninguno de estos puntos.

En relación al inciso c), la respuesta es positiva ya que si se realizaron observaciones al Fin y al Propósito. De acuerdo con la última evaluación (2010-2011) externa que no fue de impacto realizada a este Programa. Los hallazgos relacionados con el Fin y Propósito fueron:

1. Hallazgo de Fin y de Propósito: La tendencia del porcentaje de aprobación del Examen General de Conocimientos no es claro. Primero subió del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2.0 (2007) al PEFEN 3.0 (2008) de 35% a 48%. Pero del PEFEN 3.0 (2008) al PEFEN 2009-2010 la tasa de aprobación registró una caída de 5 puntos porcentuales.

2. El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa está correctamente identificado y definido.

3. Elemento de Análisis: Fin La evaluación 2010-2011 realizada a este Programa hace énfasis en que "La tendencia del porcentaje de aprobación del Examen General de Conocimientos no es clara" y a que "El problema o necesidad prioritario al que va dirigido el Programa está correctamente identificado y definido".

El grupo evaluador del CIESAS considera que todas estas observaciones ya fueron atendidas por el Programa.

- 47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

No procede valoración cuantitativa

En la última evaluación (2010-2011), que no fue de impacto realizada al Programa, otros de los hallazgos fueron los siguientes:

1. Hallazgo Relevante: El PEFEN del PROMIN es para las instituciones normales la versión del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de las universidades públicas, cuyo objetivo de fondo es el mismo: elevar la calidad de los programas de estudio y de los procesos educativos. Dado esto, el PROMIN puede aprovechar la experiencia del PIFI aplicada desde 2001 en las Instituciones de Educación Superior Públicas, tanto para evitar o minimizar los problemas que se presentaron como para recuperar sus aspectos positivos.

2. Los proyectos con los que el Programa mejora la infraestructura, atienden los cuerpos académicos, mejoran los resultados del Examen General de Conocimientos, promueven la certificación de procesos de gestión y promueven el intercambio académico han aumentado a lo largo de los años.

3. La información proviene de la presentación de la reunión inicial entre el evaluador y el Programa. No todos los proyectos se relacionan con indicadores de la MIR.

Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011

Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación S035



48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

No aplica.

No, el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.



49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

No aplica.

- 50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
  - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
  - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
  - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

No aplica.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No

Justificación:

No aplica.

## Conclusiones

Históricamente, el Magisterio ha representado una de las piezas clave en el sistema educativo mexicano. Desde que México nació a su vida independiente en 1821, uno de los ideales de liberales y conservadores era el del progreso de nuestro país por medio de la educación. Para lograrlo, era necesaria la formación de maestros y maestras bien preparados que estudiaran en Escuelas Normales Públicas que contaran con una buena infraestructura.

Este ideal empezó a ser realidad con el nacimiento de las primeras Escuelas Normales Públicas a finales del siglo XIX, como la Escuela Normal para Profesores en Xalapa y la Escuela Normal para Profesores y posteriormente para Señoritas, en la ciudad de México. Los esfuerzos, entonces, se duplicaron. Se llamó a Enrique Rébsamen a dirigir la Escuela Normal de Xalapa de donde salieron importantes educadores quienes difundieron sus saberes sobre la educación moderna en todo el país. Lo mismo sucedió con las Escuelas Normales en la ciudad de México, en donde sus primeros directivos: Miguel Serrano y Rafaela Suárez pusieron un empeño singular en la formación del futuro magisterio.

Durante la Revolución, estos esfuerzos continuaron y el magisterio formó parte de un grupo innovador que luchaba por escuelas y por libros. Esta fuerza revolucionaria fue aprovechada por Vasconcelos quien apoyó importantes campañas de alfabetización tanto en las ciudades como en el campo. El crecimiento de las escuelas y los maestros rurales a quienes encontramos desde finales del siglo XIX, fue muy importante. Con Lázaro Cárdenas, estos maestros se convirtieron en líderes sociales, llevando el alfabeto hasta los últimos rincones de nuestro país. A partir de la década de 1940, al iniciarse la educación de la “unidad”, diversos Secretarios de Educación Pública como Jaime Torres Bodet, José Ángel Ceniceros, Agustín Yáñez, y Víctor Bravo Ahuja, entre otros, se preocuparon al igual que lo hiciera Justo Sierra durante el Porfiriato, por lograr una mejor educación pública para lo cual el magisterio fue la pieza clave del sistema educativo.

Al ingresar México a la globalización se marcó otra etapa dentro de su historia. Nuevos modelos educativos empezaron a surgir. Con ello, también nuevos riesgos se perfilaron para nuestro sistema educativo. Ya no era suficiente con los propios parámetros que existían en nuestro país, sino que ahora era necesario medirlos y compararlos con los de otros países cuyas raíces históricas son muy diferentes a las nuestras, cuya población no está conformada por grupos cuyas culturas son ancestrales y cuyos valores parten de parámetros que no son los nuestros. De este modo el reto fue muy grande y, en la lucha por sobrevivir económica y políticamente, se olvidaron los principios fundantes de la nación mexicana. Todo ello tuvo un costo muy alto. Varias generaciones de mexicanos perdieron el rumbo, los valores ahora eran otros: el consumismo, el valor del dinero, y el pasar por encima del “otro” para obtener lo que se deseaba, empezó a perfilarse a otro México. Un México sin historia, sin raíces, sin civismo, sin valores propios. Surge entonces una pregunta ¿Cómo salir de este laberinto y quiénes podrán lograr el cambio? Y la respuesta, al igual que en el momento en que México nace a su vida independiente es: Se puede salir por medio de la educación, y quienes lo lograrán serán los maestros y las maestras. Considero que no es tarde todavía, y que el Programa PROMIN que hemos tenido la oportunidad de evaluar abre una importante puerta hacia el camino de salida de este laberinto.

Este Programa, fundado en el 2002 y fortalecido en el 2005 al pasar a depender de la DGESE, constituye una pieza clave en nuestro sistema educativo. Al partir de que su Fin es el de “Contribuir a elevar la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, en particular al logro y consolidación de la educación normal en las Entidades Federativas”, permite identificar nuevos parámetros en cuanto a la búsqueda de otros valores. De aquí que, para mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecen las Escuelas Normales Públicas que se encuentran inscritas en este Programa se pretenda contribuir a elevar el aprovechamiento académico de los normalistas desarrollando programas de tutoría y asesoría, así como apoyar la superación de docentes y directivos de las normales públicas. Asimismo, incide en mejorar el equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso. En cuanto a su infraestructura, se ha tratado de optimizarla o ampliarla para el desarrollo de las actividades de todos los actores que participan en los procesos de la

institución, principalmente.

De aquí que estemos de acuerdo con el siguiente hallazgo realizado por evaluaciones anteriores en donde se comenta que “La profesionalización de docentes y directivos, proyectos de tutorías, y evaluación de planes de estudio, son algunos de los componentes orientados a la mejora en la gestión de las Escuelas Normales Públicas. Estos componentes van de acuerdo con el Objetivo Estratégico de la Dependencia”

En cuanto a nuestros hallazgos:

- a) El PROMIN es una pieza clave para el logro de la calidad educativa ya que atiende tanto la habilitación de las Escuelas Normales, como la formación de sus estudiantes.
- b) El Programa muestra una tendencia a la consolidación ya que las escuelas normales participantes parecen estar en la ruta de la adquisición de una cultura de la planeación que implica ejercicios de rendición de cuentas y transparencia en la asignación de recursos.
- c) A pesar de que el número de escuelas normales que participan es variable ya que depende de su respuesta la cual es voluntaria a la convocatoria de la DGESE, se observa una tendencia positiva en este sentido. Además, la puesta en marcha de medidas y procesos dirigidos a incentivar la participación de las normales en el Programa ha dado los resultados esperados por lo que resulta pertinente sostener estas acciones.
- d) El PROMIN es un Programa que incide de manera integral en las Escuelas Normales, ya que va dirigido a la superación de los docentes y alumnos así como al mejoramiento de las Escuelas Normales en su totalidad, de aquí que éste sea un gran acierto, el cual desde hace varios años la educación pública en México ha estado reclamando.
- e) El Fin que se propone el PROMIN es prioritario dentro del sistema educativo mexicano, al contribuir a “elevar la calidad de la Educación Superior”; así como su Propósito al incidir en la mejora de las “competencias académicas de los alumnos en las Escuelas Normales Públicas”. Asimismo, su primer componente va dirigido al mejoramiento de las “competencias académicas de docentes y directivos” de dichas Escuelas Normales.
- f) En su Matriz de Indicadores correspondiente al ciclo 2012, se reportan importantes avances en cuanto a sus metas, lo cual indica que el Programa ha ido avanzando desde su creación hasta hoy día.
- g).- A partir de 2006 y hasta la actualidad la DGESE ha elaborado Guías para el diseño del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal publicadas por SEP-DGESE, lo cual representa un importante avance dentro de este Programa. El acceso a estos materiales puede darse a través de dos vías: por medios electrónicos y/o medios impresos.
- h).- Las competencias académicas de los alumnos de las Escuelas Normales Públicas han mejorado en un 55%, y en aquellas que se relacionan con los proyectos para la realización de tutorías y asesorías a los alumnos, éstas han mejorado en un 60.28%. Así mismo el equipamiento e infraestructura de estas Normales ha mejorado en un 60%

En lo que se refiere a nuestras recomendaciones.

Consideramos que es necesaria su consolidación, por lo que se recomienda que el Programa PROMIN, no concluya en el 2012 sino que continúe más allá de este sexenio. De hecho, el esfuerzo por mejorar la educación pública inicia con el magisterio, por ello no se le puede abandonar sino que, por el contrario se le tiene que continuar reforzando.

## Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
2	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
3	Otros	El mejoramiento de la gestión institucional en las escuelas normales (Elementos para la reflexión y el análisis), en Serie: Gestión Institucional 1	Secretaría de Educación Pública	2003		Fuente: Cuadernos de la Serie Gestión Institucional, México DGN-SEB y N-SEP (2003)
3	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Secretaría de Educación Pública	2007	28/11/2012	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
4	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República 2007	2007		
5	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Secretaría de Educación Pública	2007	28/11/2012	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
6	Arbol de problema del programa	Árbol de Problemas 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		Documento interno PROMIN, 2011
6	Otros	Declaración del Milenio	Organización de las Naciones Unidas (ONU).	2000		Metas del Milenio: ONU, 2000
6	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
7	Otros	Documento orientador para quienes coordinan y participan en la elaboración del PEFEN 2011-2012	Secretaría de Educación Pública	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
7	Página de Internet	Documentos publicados en la página de Internet de la DGESPE	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		DGESPE, 2011
7	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
8	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios PROMIN	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2010		DGESPE, 2010
8	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
10	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
11	Fichas técnicas	Técnicas de los Indicadores del Programa, 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		DGESPE, 2011
12	Informes del PASH	Reporte del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2011		Secretaría de Hacienda, 2011
12	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
12	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
13	Otros	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	DGESPE	2011		
13	Otros	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
13	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República 2007	2007		
14	Otros	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	



P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
15	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
15	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
16	Informes de evaluaciones externas	Informe Final de la Evaluación del Modelo de Términos de Referencia del PROMIN	DIE-CINVESTAV-IPN	2006		Informe, 2006
16	Informes de evaluaciones externas	Informe Final de la Evaluación del Modelo de Términos de Referencia del PROMIN	Universidad Iberoamericana	2003		Informe UIA, 2003
16	Informes de evaluaciones externas	Informe Final de la Evaluación del Modelo de Términos de Referencia del PROMIN	Universidad autónoma Metropolitana	2002		Informes UAM, 2002, 2005 y 2007
17	Otros	Avance en la atención de Recomendaciones al PROMIN	Xóchitl Leticia Moreno Fernández		15/03/2010	Informe, 15 de marzo 2010
17	Otros	Aspectos Susceptibles de Mejora del PROMIN	Academia Mexicana de Auditoría Integral al Desempeño		03/06/2010	Informe, 3 de julio, 2010
18	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	: Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
18	Otros	Avance en la atención de Recomendaciones al PROMIN	Xóchitl Leticia Moreno Fernández		15/03/2010	Informe, 15 de marzo 2010
18	Otros	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
18	Otros	Aspectos Susceptibles de Mejora del PROMIN	Academia Mexicana de Auditoría Integral al Desempeño		03/06/2010	Informe, 3 de julio, 2010
19	Otros	Avance en la atención de Recomendaciones al PROMIN	Xóchitl Leticia Moreno Fernández		15/03/2010	Informe, 15 de marzo 2010
20	Otros	Avance en la atención de Recomendaciones al PROMIN	Xóchitl Leticia Moreno Fernández		15/03/2010	Informe, 15 de marzo 2010
20	Otros	Aspectos Susceptibles de Mejora del PROMIN	Academia Mexicana de Auditoría Integral al Desempeño		03/06/2010	Informe, 3 de julio, 2010
21	Otros	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	: Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
			Públicas			
23	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
24	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República 2007	2007		
24	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Plan Sectorial de Educación 2007-2012	Secretaría de Educación Pública	2007		Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 28 de noviembre del 2007
24	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
25	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
26	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
27	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
28	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
29	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
30	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
31	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios PROMIN	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2010		DGESPE, 2010
31	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
32	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Institucional de las Escuelas Normales Públicas				
33	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
34	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
35	Informes financieros	Presupuesto ejercido por capítulo y Programa durante el ejercicio 2011	: Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		
35	Otros	Documento orientador para quienes coordinan y participan en la elaboración del PEFEN 2011-2012	Secretaria de Educación Pública	2011		
36	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011.al PROMIN	Consultor independiente. César Alfonso Velázquez Guadarrama	2010		Informe, 2011
37	Otros	Entrevista con personal de DGESPE	Personal de la DGESPE Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2012	19/03/2012	Documento de trabajo, entrevista realizada 19 marzo,2012
38	Informes financieros	Presupuesto ejercido por capítulo y Programa durante el ejercicio 2	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		
39	Informes del PASH	Reporte del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2011		Secretaría de Hacienda, 2011
40	Otros	Documento orientador para quienes coordinan y participan en la elaboración del PEFEN 2011-2012	Secretaria de Educación Pública	2011		
41	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		: PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
42	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
42	Página de Internet	Página IFAI para PROMIN : <a href="http://portaltransparencia.gob.mx/pot/programaSubsidio/consultarProgramaSubsidio.do?method=edit&amp;idSubsidios=10000053&amp;_idDependencia=11">http://portaltransparencia.gob.mx/pot/programaSubsidio/consultarProgramaSubsidio.do?method=edit&amp;idSubsidios=10000053&amp;_idDependencia=11</a>	IFAI		28/02/2012	<a href="http://portaltransparencia.gob.mx/pot/programaSubsidio/consultarProgramaSubsidio.do?method=edit&amp;idSubsidios=10000053&amp;_idDependencia=11">http://portaltransparencia.gob.mx/pot/programaSubsidio/consultarProgramaSubsidio.do?method=edit&amp;idSubsidios=10000053&amp;_idDependencia=11</a>

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
42	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Secretaría de Educación Pública		30/12/2010	
43	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011.al PROMIN	Consultor independiente. César Alfonso Velázquez Guadarrama	2010		Informe, 2011
44	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
45	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores 2011	Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	2011		PROMIN, Matriz de Indicadores 2011
46	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011.al PROMIN	Consultor independiente. César Alfonso Velázquez Guadarrama	2011		Informe, 2011
46	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación de Desempeño, 2009-2010-al PROMIN	Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa	2010		2009-2010
47	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011.al PROMIN	Consultor independiente. César Alfonso Velázquez Guadarrama	2011		Informe, 2011
48	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011.al PROMIN	Consultor independiente. César Alfonso Velázquez Guadarrama	2010		Informe, 2011
49	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011.al PROMIN	Consultor independiente. César Alfonso Velázquez Guadarrama	2010		Informe, 2011
50	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011.al PROMIN	Consultor independiente. César Alfonso Velázquez Guadarrama	2010		Informe, 2011
51	Otros	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011.al PROMIN	Consultor independiente. César Alfonso Velázquez Guadarrama	2010		Informe, 2011

## Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

### IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa PROMIN tiene identificado el problema que busca resolver.	1	

### IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Además de las mejoras Documentales, se han llevado a Cabo importantes actividades que Han contribuido al programa, Como: a) capacitación de 243 Doce docentes y directivos, b) el Cambio de frecuencia en la Planeación que se solicita a las Escuelas Normales a BIANUAL, Con el cual se documenta en las Reglas de Operación.	17	
Los documentos de trabajo para los aspectos susceptibles de mejora, y los resultados que se han tenido, permiten ver que en la mayoría de los casos sí se ha conseguido el resultado esperado Asimismo, se han mejorado y actualizado las Reglas de Operación correspondientes a 2009, 2010 y 2011 y la Matriz de Indicadores.	17	Se recomienda mantener estas mejoras en el Programa, tanto las relacionadas con las Reglas de Operación y Matriz de Indicadores, como con la capacitación de docentes y directivos.

### IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa PROMIN, tiene definida su población potencial, objetiva y atendida. En lo que se refiere a la población potencial y objetivo, el número de escuelas es de 268 La población atendida tiene una cobertura nacional. Para el 2011, el número de escuelas normales públicas atendidas es de 230 y las entidades participantes, son 32.	25	Continuar con la cobertura a nivel nacional del Programa PROMIN.

### IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Para el Componente 2: Actividad 1, en su línea base existe información tanto del 2009 como del 2011. En el 2009, se reporta un valor de 38.00 y una meta de 40.08%. En cuanto al 2011, el valor que se reporta es de 80.00 y su meta es de 80.57%. En ambas líneas se trata del indicador de Gestión en el ciclo 2012.	41	
El PROMIN tiene identificado en su línea base con relación a su Componente 1: Actividad 1, su valor de 40.00 y su meta de 45.26%, en el año 2009 dentro del ciclo 2012, del indicador de Gestión.	41	Continuar con el avance en sus metas, tanto para sus Componentes como para sus Actividades y Resultados.

---

#### IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

---

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
<p>En el ciclo 2012, en el indicador estratégico del Propósito relacionado con el porcentaje de alumnos que obtienen puntajes de satisfacción o sobresaliente en el Examen General de Conocimientos de Escuelas Normales Públicas se reporta un valor de 63.00, y su meta es de 60.00%. En este indicador también se rebasó la meta propuesta.</p>	45	<p>Continuar con el avance en sus metas en cuanto a sus indicadores estratégicos</p>
<p>En el ciclo 2012, en el indicador estratégico del Fin relacionado con el porcentaje de escuelas normales públicas que mejoran de manera integral los servicios educativos se reporta un valor de 85.00, y su meta es de 70.21%, lo que significa que no sólo se ha alcanzado la meta sino que fue rebasada.</p>	45	

## Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	4,00	El diseño del PROMIN está bien estructurado. Tiene identificado tanto su fin como su propósito, el cual se vincula con los objetivos del Programa Sectorial de Educación. Tiene definidas sus poblaciones tanto la potencial y objetivo, como la atendida. Todo ello se identifica en el documento de las Reglas de Operación 2011. Así mismo, cuenta con MIR, Árbol de Problemas y de Objetivos.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3,67	Los documentos de trabajo para los aspectos susceptibles de mejora, y los resultados que se han tenido, permiten ver que sí se ha conseguido el resultado esperado. Asimismo, se han mejorado y actualizado las Reglas de Operación del 2009 al 2011 y la Matriz de Indicadores. La única respuesta en donde su nivel es 2, se debe a que el programa atiende instituciones y no personas.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	4,00	La única respuesta que tiene un nivel, es 4, debido a que la estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
IV.4 OPERACIÓN	4,00	Esta valoración se debe a que el Programa ha tenido avances en sus metas tanto para su fin y propósito, como para sus componentes y actividades. Asimismo, cuenta con información sistemática que permite conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	NO APLICA.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	1,60	Esta valoración se relaciona con el hecho de que el Programa ha avanzado en sus metas de Fin y Propósito.
TOTAL	2,88	En la valoración final se tiene que tomar en cuenta que varias de las respuestas no aplican en el PROMIN. Así mismo, en las preguntas de CONEVAL no todas cuentan con valor asignado.

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).



## FORMATO DE ANEXOS

### ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	PROMIN anexo 1.doc	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	PROMIN anexo 2.doc	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	PROMIN anexo 3.doc	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	PROMIN anexo 4.doc	Libre
Anexo 5 Indicadores	PROMIN anexo 5.doc	Definido
Anexo 6 Metas del programa	PROMIN anexo 6.doc	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	PROMIN anexo 7.doc	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	PROMIN anexo 8.doc	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	PROMIN anexo 9.doc	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	PROMIN anexo 10.doc	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	PROMIN anexo 11.doc	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	PROMIN anexo 12.doc	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	PROMIN anexo 13.doc	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	PROMIN anexo 14.doc	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	PROMIN anexo 15.doc	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	PROMIN anexo 16.doc	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	PROMIN anexo 18.doc	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	PROMIN anexo 20.doc	Definido y lo llena CONEVAL



---

**ADJUNTOS**

Preg.	Nombre del Archivo
0	PROMIN indice.doc
3	PROMIN adjunto pregunta 3.doc
5	PROMIN adjunto pregunta 5.doc
7	PROMIN adjunto pregunta 7.doc
13	PROMIN adjunto pregunta 13.doc
15	PROMIN adjunto pregunta 15.doc
33	PROMIN adjunto pregunta 33.doc
42	PROMIN adjunto pregunta 42.doc